



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2025.01.08 14:42:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 3468/2025 (0) DE FECHA 04/01/2025

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) AGUADULCE CÓDIGO DE UBICACIÓN 2001, FOLIO REAL N° 13341 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO AGUADULCE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ.

SUPERFICIE INICIAL DE 932 m² 52 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 932 m² 52 dm².

LINDEROS: NORTE: COLINDA CON CARRETERA INTERAMERICANA (DIVISA-NATÁ).

SUR: COLINDA CON RESTO DE LA FINCA N° 10634, OCUPADA POR CATITA JAZMIN SIERRA DE GARCIA.

ESTE: COLINDA CON RESTO DE LA FINCA N° 10634, OCUPADA POR ROBERTO OLMEDO SIERRA.

OESTE: COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

NÚMERO DE PLANO: RC20013479

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

STECAVAL, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE PETROLERA NACIONAL,S.A. PLAZO 10 AÑOS CANON SEIS MIL BALBOAS (B/.6,000.00) MODIFICACIÓN DE ARRENDAMIENTO: LA ESCRITURA N°.8845 DE 14 DE MAYO DE 2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PANAMA. SE REALIZA ADICION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE PESA EN EL ASIENTO 24. SOBRE LAS CLAUSULA PRIMERA Y SEGUNDA. PARA MAS VEASE DOCUEMNTO 2608575. FECHA DE REGISTRO20140530 11:12:06.3JACAPA03. OBSERVACIONES: DADA EN ARRENDAMIENTO ESTA FINCA A FAVOR DE PETROLERA NACIONAL,S.A. CON UN PLAZO DE 10 AÑOS CON UN CANO DE ARRENDAMIENTO B/6,000.00 MENSUAL EL PREDIO A ARRENDAR ES SOLO SOBRE UN GLOBO DE 462 MTS2. DOCUMENTO REDY 2589629 FECHA DE REGISTRO: 20140425 10:52:16.0ARURPA05 INSCRITO EL 22/04/2014, EN LA ENTRADA 72541/2014

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS BALBOAS (B/.969,800.00) Y POR UN PLAZO DE FACILIDAD 1 DE 1 AÑO, FACILIDAD 2 DE 15 AÑOS Y FACILIDAD 3 DE 8 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE FACILIDAD 1 DE 6.64% ANUAL, FACILIDAD 2 DE 6.24% ANUAL Y FACILIDAD 3 DE 6.36% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE FACILIDAD 1 DE 5.50% ANUAL Y FACILIDAD 2 Y 3 DE 6.00% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO LA DEUDORA Y LA GARANTE HIPOTECARIO CONVIENEN EN NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI SEGREGAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA DISPONER O ENAJENAR, EN TODO O EN PARTE, EL BIEN HIPOTECADO A FAVOR DE EL BANCO, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE ESTE, EL CUAL DEBERA SER OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE EFECTUE LA OPERACION DE VENTA, ARRENDAMIENTO, SEGREGACION O GRAVAMEN.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303002290791PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11834147. DEUDOR: STECAVAL, S.A. FIADOR: CATALINO CASTILLO HENRIQUEZ CON CEDULA 9-107-2649 Y MARACATIVI, S.A. INSCRITO EL 14/09/2021, EN LA ENTRADA 337497/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 8 DE ENERO DE 2025 2:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404947283



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E8224C09-6EB3-4EAE-8A25-ABEE66AF53F7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Apartado 0816-05220
Panamá, Rep. de Panamá

Aguadulce, 20 de enero de 2025.

Ingeniero

JOHN TRUJILLO
Director Regional de Coclé
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Quien Suscribe, **FANNY DIANETH GUERRA DEWITT DE SALAZAR**, con
Cédula No. 2-718-2001, Notaria Segunda del Circuito de
Coclé.

CERTIFICA:
Que da fe de la certeza sobre la identidad de la(s) persona(s) que
firma(n) el presente documento, sus(s) firma(s) es(sen)
auténtica(s) (Art. 834, 835, 859 C.J.).

Aguadulce, 23 ENE 2025

TESTIGO

TESTIGO

FANNY DIANETH GUERRA DEWITT DE SALAZAR
Notaria Segunda del Circuito de Coclé

Respetado Licenciado Trujillo:

Por este medio yo, **FANNY DIANETH GUERRA DEWITT DE SALAZAR**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, banquera, con domicilio en Santiago, distrito del mismo nombre, provincia de Veraguas, portadora de la cédula de identidad personal número **9-717-1913**, actuando en mi condición de **GERENTE DE CREDITO** del **BANCO NACIONAL DE PANAMA**, con facultades para este acto tal como consta en Poder Inscrito a la Ficha C-sesenta y seis (C-66), Documento Redi un millón setecientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y ocho (1738968), de la Sección Mercantil del Registro Público, hacemos de su conocimiento que el Banco Nacional de Panamá, otorgó a **STECAVAL, S.A.** facilidades crediticias con Garantía Hipotecaria sobre la finca con folio real N° 13341 (F), código de ubicación 2001, ubicada a orillas de la carretera Interamericana, corregimiento de Aguadulce, Distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Que en virtud de solicitud escrita del Representante Legal Catalino Castillo Henríquez, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula N° 9-107-2649 y luego del análisis respectivo, el Banco Nacional de Panamá, **autoriza y da su consentimiento expreso** a Stecaval, S.A. para que elabore y presente ante el Ministerio de Ambiente, el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto de “**Construcción de local Comercial**” sobre los predios de la finca N°13341, la cual cuenta con una superficie de 932.52 m², dada en primera hipoteca y anticresis a favor del Banco Nacional de Panamá, además de ser responsable de llevar a cabo la ejecución del mismo, será responsable del cumplimiento y manejo ambiental ante las correspondientes autoridades e instituciones involucradas en el seguimiento y fiscalización de dicha actividad, ya que este trámite no afecta el gravamen hipotecario y anticréítico constituidos a favor del Banco.

Atentamente,

Fanny G. de Salazar
Código 3094
FANNY DIANETH GUERRA DEWITT DE SALAZAR
Gerente de Crédito Comercial



“ESTA INFORMACION ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA
EL BANCO, NI PARA QUIEN SUSCRIBE”.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Fanny Dianeth
Guerra Dewitt de Salazar



9-717-1913

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-JUN-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 24-ENE-2018 EXPIRA: 24-ENE-2028



Fanny

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PAZ ES LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



15DCCN10065

9-717-1913